



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Asesor Jurídico de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG hace constar que la Resolución CREG 148 de 2019, “*Por la cual se aprueba el cargo de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por redes de tubería para el mercado relevante especial conformado por el Centro Poblado La Laguna del Municipio de Pitalito, Departamento de Huila, según solicitud tarifaria presentada por la empresa SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.*” se notificó, como sigue:

1. “Notificación electrónica” a la empresa **SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.**, surtida el 16 de diciembre de 2019, en cabeza de **CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**, en su condición de Representante Legal de la Empresa.

Dentro del término previsto para el efecto, el cual venció el 23 de diciembre de 2019, **SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.** no interpuso recurso contra el acto administrativo notificado.

2. “Notificación por aviso” al Alcalde del Municipio de Pitalito, Huila, mediante comunicación bajo Radicado CREG S-2019-007053 del 23 de diciembre de 2019, la cual fue remitida vía correo certificado por el Servicio de Envíos de Colombia 4-72 según GUÍA RA223911725CO y fue recibida el 26 de diciembre de 2019 conforme consta en la Certificación de Entrega emitida por dicho servicio a través de su página web.

En consecuencia, la “Notificación por Aviso” quedó surtida al finalizar el día 27 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dentro del término de cinco (5) días previsto para el efecto, el cual venció el 07 de enero de 2020, el Municipio de Pitalito, Huila, no interpuso recurso contra el acto administrativo notificado.

En consecuencia, la Resolución CREG 148 de 2019 quedó ejecutoriada a partir del 25 de diciembre de 2019, inclusive, conforme a lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 87 del C.P.A.C.A.

Bogotá, D.C, febrero 17 de 2020.


HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEÓN



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

17/02/2020 15 42:05

No.RADICACION I-2020-001205

No. FOLIOS 1 ANEXOS

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación